

La delincuencia urbana en una ciudad media mexicana

Reyna Valladares Anguiano

Universidad de Colima

Recepción: 24/octubre/2014 Aceptación: 15/mayo/2015

Resumen La situación de la delincuencia urbana en México se ha convertido, en nuestros días, en un tema recurrente. En tal sentido, Colima, una ciudad media del occidente mexicano, constituye un caso de estudio interesante si tenemos en cuenta que, de acuerdo con el discurso oficial, es una de las más seguras del país. En el presente trabajo se identifican los elementos urbanos que promueven y abonan a la delincuencia, con base en los resultados de investigaciones que hemos desarrollado desde 2002 hasta la fecha. Se analizan las características espaciales de las colonias y su relación con los tipos de delitos predominantes.

PALABRAS CLAVE: Colima, delincuencia urbana, estructura urbana, seguridad, características espaciales.

Abstract The situation of urban crime in Mexico has become today, a recurring theme. In this way, the city of Colima, in Western of Mexico, is an interesting case study, if we consider that, according to the official discourse, is one of the safest in the country. In this paper, we identified the urban elements that promote crime based on the results of the research we have developed since 2002 until now. We analyzed the spatial characteristics of the colonies and their relation to the predominant types of crimes.

KEYWORDS: Colima, urban crime, urban structure, security, spatial characteristics.

Estudios previos

El campo del urbanismo ha reconocido en diferentes momentos la importancia de la vinculación entre la ciudad y la delincuencia, en especial a partir de las propuestas de Newman (1978) sobre el *espacio defendible*, en las que relaciona el diseño urbano con las tasas de delitos en las áreas de vivienda

popular argumentando que el diseño urbano influye, promoviendo o alentando la criminalidad, de tal manera que una adecuada estructura urbana podría convertirse en una forma efectiva de prevención del delito.

El trabajo de Newman (1978) es resultado del estudio estadístico denominado Proyecto para el Diseño Urbano Seguro, que llevó a cabo durante tres años la Universidad de Nueva York, el cual analizó la relación entre el diseño físico de los elementos y la actividad criminal. El proyecto, de acuerdo con lo planteado por Newman, produjo, de origen, dos problemas básicos: “el primero relacionado con que la delincuencia o criminalidad es causada por múltiples factores (económicos, sociales, físicos y gubernamentales) difíciles de aislar para discernir su influencia particular sobre el hecho”; el segundo, que se intentaba “medir algo que no pasa; el crimen es menor en la evidencia cuando ciertos elementos de diseño son muy eficaces” (Newman, 1978, p. 210).

Para poder solucionar ambas problemáticas, el equipo de trabajo intentó “encontrar la solución apropiada a estos problemas, empezando a considerar los datos disponibles, y entonces proceder a desarrollar una serie de aproximaciones para iluminar áreas específicas de información” (*ídem*).

Dichas aproximaciones fueron denominadas *espacio defendible*. Se trata de un modelo ambiental que inhibe el crimen por medio de diferentes elementos. Al respecto, Newman explica que son cuatro los elementos físicos del diseño que actúan individualmente y contribuyen a la creación de espacios seguros:

1. El territorio, que es el área donde se percibe la influencia de los habitantes.
2. La posición de las ventanas en los apartamentos, que permite a los habitantes mantener el control de sus espacios de manera natural.
3. La adopción de formas edificatorias y estilos arquitectónicos que evitan el estigma de peculiaridad, que permiten a otros percibir la vulnerabilidad y el aislamiento de los habitantes
4. La mejora de la seguridad localizando los desarrollos residenciales adyacentes a las áreas urbanas, donde se desarrollan actividades que no proporcionan una amenaza continua (Newman, 1978, p. 9).

Con base en el trabajo de Newman, Coleman (1985), del King's College de Londres, encabezó un grupo de investigación llamado Unidad de Investigación del Uso de la Tierra. Formado en 1979, su misión era estudiar el plan de vivienda pública en Londres y cómo el incremento del crimen genera un “malestar” social generalizado. Los hallazgos del grupo se presentaron en 1985 en el libro *Utopia on trial*.

Previo a los estudios anteriores, ya se había convertido en un clásico el texto de Jacobs (1993),¹ quien explica la necesidad de incorporar al urbanismo y el

¹ El texto fue escrito en 1958 y desde entonces es un referente en el diseño urbano, por lo que ha tenido múltiples ediciones.

reordenamiento de las ciudades la apropiación y el uso del espacio público como elemento esencial de estructuración social de la ciudad. Jacobs plantea que “es un ataque a la planificación de la ciudad actual y reconstruida. También es, y principalmente, un esfuerzo por introducir nuevos principios de diseño, diferentes e incluso opuestos de aquellos ahora enseñados en todas las escuelas de arquitectura” (p. 5).

Jacobs hizo un análisis inductivo de casos particulares y concretos de las ciudades estadounidenses. En este sentido, hace una observación sobre la seguridad y el colectivo de la ciudad, sus calles y aceras; desmitifica los espacios verdes y hace una crítica a las transformaciones monofuncionales (a partir del *zoning*) en la ciudad como uno de los peligros de destrucción de la diversidad urbana, pero también como elementos generadores de problemas sociales. A diferencia del planteamiento de la ciudad funcionalista, donde la calle es un elemento que debe desaparecer, Jacobs (1993, p. 37) afirma que la calle es el “órgano más vital de la ciudad”.

Para que una calle sea segura, esta autora plantea que debe reunir tres cualidades: 1) una clara demarcación entre lo público y lo privado, “algo que no ocurre en los diseños de los suburbios” (p. 44); 2), ojos puestos en la calle, es decir, las casas deben tener una orientación y acceso visual que les permita tener control sobre los extraños (p. 45), y 3) ser usadas constantemente para que “existan suficientes ojos que vigilen” (*idem*).

Pese a que su trabajo está lleno de juicios de valor que hacen poco científico el texto, uno de los elementos a su favor es que lo escribe como una habitante de la ciudad, algo que es poco común encontrar en los libros especializados en el tema.

En este sentido, estudios con más valor científico son, por ejemplo, los de Greenberg, Rohe & Williams (1982) en torno a varios barrios estadounidenses con base en el trabajo referido de Newman (1978) y de Jacobs (1993) y estudios que, desde la perspectiva urbana y ecológica, hicieron autores como Lander, Shaw y McKay (1972) a partir de la pregunta ¿existen diferencias en las características físicas, territoriales y sociales en barrios seguros e inseguros que se encuentran adyacentes? Para ello analizaron tres pares de vecindarios de alta y baja criminalidad en Atlanta, Georgia (citados en Greenberg *et al.*, 1982, pp. 141-143).

Para analizar las características físicas de los barrios tomaron en cuenta: 1) el medio ambiente barrial; 2) el medio ambiente social; 3) características de las fronteras barriales; 4) identidad territorial; 5) cohesión social, y 6) control social informal. Otro elemento analizado por este grupo de trabajo fue el medio ambiente social, tomando en cuenta para el diagnóstico aspectos como la situación económica, raza y estabilidad residencial (p. 144).

Entre otros hallazgos, encontraron que los barrios con baja delincuencia estaban más aislados por medio de áreas a su alrededor con características sociales similares a las de tasa alta de delincuencia. Además, que los barrios con menor incidencia delictiva eran aquellos donde, por las características del suelo, era menos

probable que entraran personas ajenas a la comunidad, con menos arterias de alto flujo vehicular y un mayor control social de sus espacios (pp. 161-162).

Así, tres de los cuatro trabajos citados (Newman, 1978; Coleman, 1985; Jacobs, 1993) plantean, con diversas visiones, lo urbano como elemento propiciador o inhibidor, según el caso, de delincuencia o inseguridad; este sería retomado de manera multidisciplinaria para disuadir la conducta criminal mediante el diseño bajo el nombre de *crime prevention through environmental design* (CPTED). El trabajo de Greenberg *et al.* (1982) da un paso más allá de simplemente tomar elementos del diseño, pues considera lo social y a los habitantes como factores determinantes de las situaciones anómalas en el territorio, visión que es más cercana al presente trabajo.

La postura de que el diseño es el único causante de la delincuencia ha sido cuestionada por varios autores, entre ellos Arias (2006) y Olavarría, Tocornal, Manzano y Frühling (2008). Arias (2006), por ejemplo, analizó la situación de las favelas y su alta incidencia delictiva. Observó más la persistencia de alianzas entre los criminales, la policía, los políticos y los líderes de las comunidades que la falla de las instituciones del Estado. Utilizó en su estudio el método de observación participativa e hizo entrevistas en tres favelas de Río de Janeiro; su trabajo inició a través de las asociaciones de residentes y lo continuó mediante las redes que fue tejiendo con las diferentes entrevistas (Arias, 2006, p. 302). Su trabajo es muy detallado en cuanto al análisis de la información, pero es limitado en el enfoque socioantropológico, del cual sólo es posible retomar para este trabajo algunos elementos sociales.

Críticos también de las intervenciones públicas sobre los hechos delictivos que no han funcionado son Olivarría, Manzano y Frühling (2008), quienes argumentan que esto se debe principalmente a que sólo se han empleado los enfoques racional, empírico y de sociología del delito donde se ve dicho acto como hecho aislado, por lo que el estudio de ellos parte de un análisis realizado a partir de la teoría ecológica del crimen, que busca explicar cómo aunque cambien los habitantes y ciertas condiciones sociales los delitos se mantienen a lo largo del tiempo (pp. 22, 24).

Los autores exponen cómo una serie de situaciones, principalmente de relaciones sociales, pueden mejorar las condiciones de vida de una comunidad, pero que también cuando dichas relaciones son intervenidas por la delincuencia, sobre todo en barrios donde el Estado no atiende sus necesidades, son espacios en los que se generan redes de apoyo a dichas organizaciones (Olavarría *et al.*, 2008, pp. 36-39).

Los estudios citados se refieren a lugares de Estados Unidos o de países de América Latina, ¿pero qué se ha hecho en México? En el país también han aparecido publicaciones sobre el tema. Por ejemplo, la revista *Ciudades*, de la Red Nacional de Investigación Urbana, dedicó su número 40 a la inseguridad pública y la violencia urbana. Los trabajos que publicó intentan un acercamiento a la problemática de la delincuencia, pero sin llegar al análisis urbano propiamente tal; más bien es un compendio de datos acerca de la criminalidad en varias ciudades del norte, centro y

sur del país, sin reflejarla dentro de la estructura urbana. De los artículos, el estudio que más se acerca a la temática de este trabajo es el de “Inseguridad pública en la frontera norte”, de Alejandro Brugués (1998) y otros, quienes analizan la estructura urbana aun cuando este no es uno de los planteamientos iniciales del trabajo.

Por otra parte, el Departamento de Geografía de la Universidad de Guadalajara realizó en 2002 un evento donde se analizaron los planteamientos de Caldeira. En el caso mexicano los procesos urbanos, dice Cabrales Barajas (2002), han evolucionado principalmente en las cuestiones económicas, lo que ha producido procesos como la destrucción de tejidos industriales, construcción para la economía financiera, espacios para el comercio y el ocio, nuevos formatos residenciales (como espacios cerrados) y aumento de la precariedad urbana y la inseguridad. Los cuatro primeros procesos se relacionan con la modernización de la ciudad y el último proceso como una contraparte de los anteriores; de ese modo, pareciera que a mayor tamaño de ciudad es mayor también su complejidad e inseguridad.

Más recientemente, en Colima se han hecho diversos trabajos que abordan el fenómeno de la delincuencia y su incidencia en la estructura urbana (Valladares, 2006; Juárez, 2007; Álvarez, 2010; Rincón, 2011; Álvarez & Ayala, 2011; Galaviz, 2014). En todos ellos el interés es ir observando qué características del diseño y la planeación urbana están incidiendo en algunos tipos de actos delictivos.

Con base en lo anterior, el objetivo general de este trabajo es evaluar las particularidades físicas de algunas zonas de la conurbación Colima-Villa de Álvarez y definir los componentes de la estructura urbana que posibilitan la ocurrencia de un delito urbano.

Estrategia de investigación

Para este estudio se utilizaron análisis de tipo descriptivo correlacional no experimental, de tipo cualitativo y cuantitativo, ya que el propósito ha sido medir el grado de relación que existe entre la delincuencia y la estructura urbana, así como la relación de estos conceptos con los diferentes indicadores y variables que las integran.

Para detectar las colonias por estudiar se elaboró un instrumento donde se anotaron la hora, día, mes y año en que se presentó el delito. Éste se definió mediante la revisión de registros delincuenciales del período 1999-2002 hechos por el Consejo Estatal de Seguridad Pública —que recopila información de las direcciones de seguridad pública municipales, la Procuraduría General de Justicia y la Procuraduría de Justicia del Estado— de enero de 1999 a septiembre de 2003; a partir de esta revisión se elaboró una base de datos con 25,351 casos, divididos en 136 tipos de delitos diferentes. En los años subsiguientes dicha información fue contrastada con información policiaca publicada por los periódicos locales de mayor circulación,

lo cual se hizo para los años posteriores a 2003, ya que no ha sido posible acceder nuevamente a los datos oficiales.

Con esta base de datos se ha detectado que las colonias con más incidencia delictiva en la conurbación Colima-Villa de Álvarez son La Albarrada I, La Albarrada II, Colonia Popular SARH, La Armonía, Las Amarillas, Lomas de Circunvalación II y Oriental Norte, todas ellas de la ciudad de Colima. En el caso de Villa de Álvarez, las colonias con más incidencia delictiva fueron la Alfredo V. Bonfil II, Villas Bugambilias, Burócratas Municipales y Manuel M. Diéguez II.

Con el fin de conocer qué elementos inducen a cometer delitos, se hizo la búsqueda de colonias testigo, por lo que en función de los objetivos del trabajo se acotó el universo de estudio bajo los siguientes parámetros:

1. Que las colonias testigo tuvieran características de población semejantes a las colonias con delitos.
2. Que las zonas sin delincuencia tuvieran características de estructura urbana semejantes a las de colonias con más incidencia delictiva.

En función de estos dos parámetros, las colonias testigo estudiadas fueron Jardines de Vista Hermosa III, Camino Real I, Villas San Sebastián, Oriental Norte, De los Trabajadores, Miguel Hidalgo II y Villas San Sebastián, en la ciudad de Colima, y Juan José Ríos I, Liberación, Villas del Alba, Benito Juárez y Villas del Río en Villa de Álvarez (véase figura 1).

Para hacer el análisis urbano se empleó el instrumento de campo de la metodología de barrios con pobreza de la Universidad Autónoma Metropolitana campus Xochimilco (Eibenschutz, 2004), a la que se le hicieron algunas adecuaciones. El resultado fue la ficha de levantamiento de campo donde se recopilaron datos relacionados con el uso de suelo, la infraestructura, el alumbrado, la telefonía pública y la imagen urbana. Esta ficha tiene un apartado para dibujar los frentes de las manzanas, con el fin de observar características físicas de las mismas.

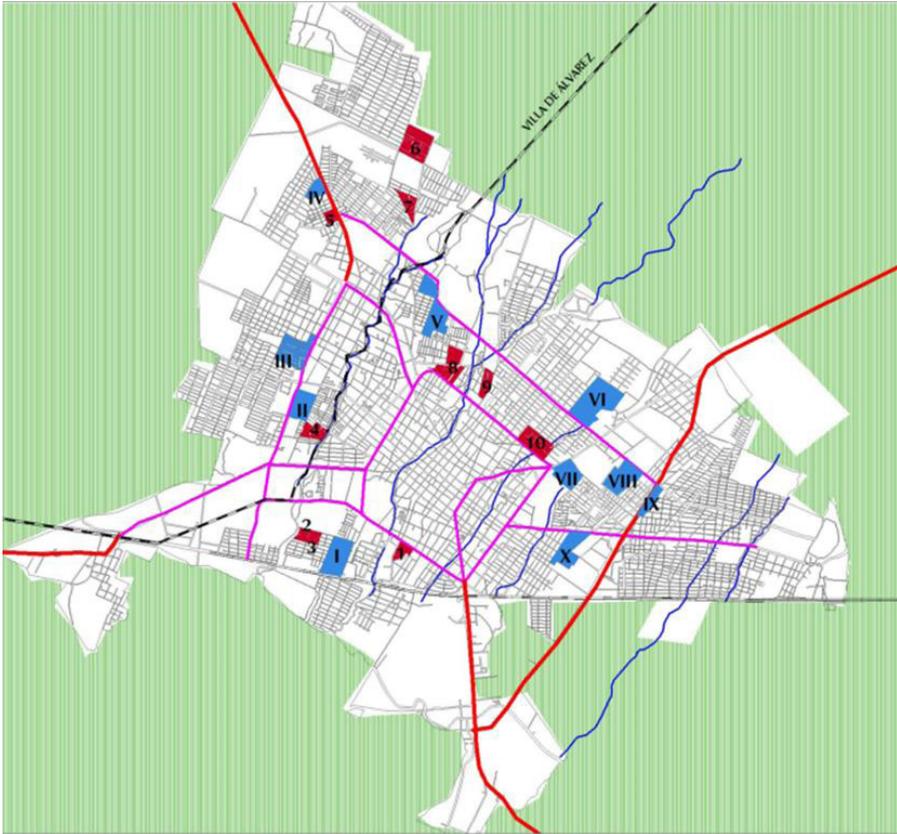
Además, se elaboró un cuestionario para conocer el punto de vista de los vecinos. Se entrevistó a personas consideradas “líderes de opinión”,² quienes saben cómo se desarrolla la vida de los habitantes de la colonia. Para el contexto socioeconómico, en el apartado de bienestar social se analizó la información de las áreas geoestadísticas básicas (AGEB) correspondientes del INEGI.

Del marco teórico elaborado originalmente se obtuvieron las dimensiones, variables e indicadores que se utilizaron. Con estos elementos se elaboraron los ítems; los relacionados con horario, día, mes, año y tipo de delito sirvieron para organizar la base de datos con los cuales se identificaron las colonias por analizar. Los relativos a los elementos de la estructura urbana, como características de las vialidades,

² Los líderes de opinión son, para los fines de este trabajo, los presidentes de los comités de barrio, maestros, líderes religiosos y sociales, así como comerciantes y maestros de las escuelas.

usos del suelo, morfología urbana, equipamientos, acceso a servicios públicos e infraestructura e imagen urbana sirvieron para integrar las fichas de levantamiento de campo. Y, por último, los relacionados con la dimensión psicológica, que son la socialización e inseguridad, sirvieron para hacer las entrevistas de percepción a los habitantes de las colonias.

FIGURA 1. Colonias con incidencia delictiva y colonias testigo en Colima y Villa de Álvarez



Nota. Las colonias marcadas en números arábigos son las de incidencia delictiva y las numeradas con romanos son las colonias testigo.
Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos elaborada para el estudio.

El contexto estudiado

El estado de Colima se ubica en el occidente de México, en la parte media de la vertiente del Pacífico (véase figura 2), entre una derivación de la Sierra Madre Occiden-

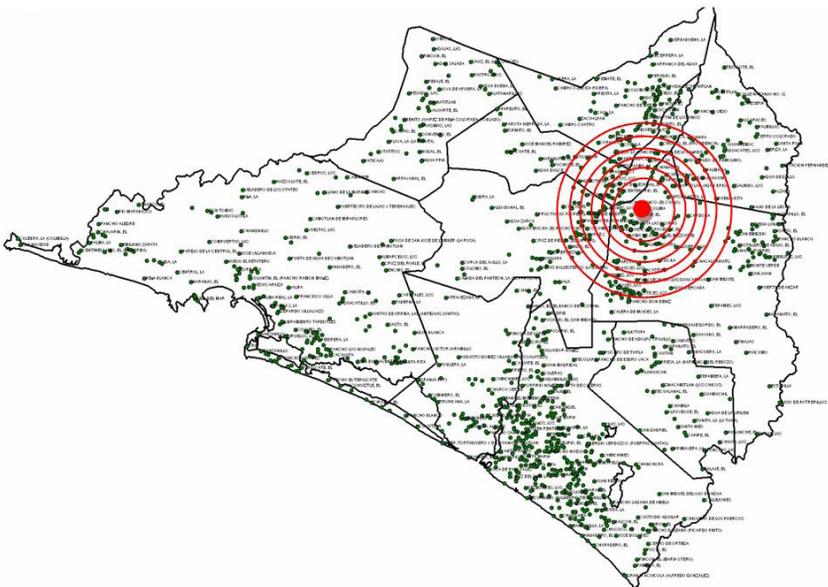
tal y las estribaciones de la Sierra Madre del Sur, entre los paralelos $18^{\circ}50'$ y $19^{\circ}30'$ de latitud norte y los meridianos $103^{\circ}30'$ y $104^{\circ}40'$ de longitud oeste (INEGI, 2010).

FIGURA 2. Ubicación del estado de Colima



Fuente: Elaboración propia con base en información de INEGI.

FIGURA 3. Ubicación de la ciudad de Colima



Fuente: Elaboración propia con información del Gobierno del Estado de Colima.

El estado de Colima se encuentra dividido políticamente en diez municipios: Armería, Colima, Comala, Cuauhtémoc, Coquimatlán, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez. Tiene una superficie de 5,455 kilómetros cuadrados, que representa el 0.3 % del territorio nacional, y 160 kilómetros de litoral. Su población es de 650,555 habitantes (véase figura 3).

La dinámica demográfica de la entidad se manifiesta de manera desigual entre los municipios que la integran. Ixtlahuacán y Minatitlán son los únicos en los que el número de habitantes no se ha modificado drásticamente en más de cincuenta años, mientras que ocurre lo opuesto en Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, que han tenido crecimientos importantes particularmente desde la década de los setenta del siglo pasado hasta nuestros días.

La tasa de crecimiento media anual (TCMA) de dichas localidades siempre ha estado por encima de la estatal. Los centros urbanos que han tenido un crecimiento expansivo son Colima-Villa de Álvarez, Tecomán y el puerto de Manzanillo (INEGI, 2010).

Colima, capital del estado, es una ciudad media con una economía basada en el sector terciario y es el centro administrativo de la entidad (Coplade, 1991, p. 331), financiero, comercial y de servicios del estado. Villa de Álvarez, población con la que Colima tiene una relación estrecha desde el siglo XIX, además de estar orientada al comercio y los servicios, aunque con menor peso, se ha convertido en el dormitorio de muchos trabajadores de centros laborales de la ciudad de Colima y de otros municipios.

Hacia 1950 Colima estaba prácticamente conurbada con Villa de Álvarez. La ciudad estaba dividida en cuatro cuarteles y comenzaba a delinearse lo que más tarde se llamaría primer Anillo de Circunvalación, conformado por las avenidas Pino Suárez, Javier Mina, un tramo de la 20 de Noviembre, calzada Galván y un tramo de la Niños Héroe (hoy avenida San Fernando) (Chávez, 2006, p. 147).

Incidencia delictiva

La delincuencia es un fenómeno que ha estado presente en la historia de México desde épocas antiguas; sin embargo, la recopilación de datos estadísticos tiene un antecedente de principios del siglo XX. De acuerdo con la compilación realizada por Arango (2004) para el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), en México fueron sentenciados entre 1940 y 1974 en total 1,038,662 personas, de las cuales 323,827 fueron consignadas por haber cometido delitos contra la propiedad, 539,088 por haber causado daños contra las personas y 175,747 por diversos

delitos no clasificados.³ De acuerdo con cifras del INACIPE, de 1976 a 2000 los presuntos delincuentes fueron 2,816,272, cifra superior a la que se presentó entre 1940 y 1975 (*ídem*).

Pero en los últimos años la delincuencia en México ha sido de los temas más importantes, por encima del desempleo, corrupción, escasez de agua, contaminación, pobreza y la desigualdad social, entre otros. Esta problemática ocupa el primer lugar en la lista de las preocupaciones de los mexicanos debido a la cantidad de secuestros y homicidios a sangre fría, ocurridos con cada vez mayor frecuencia, por lo que la percepción de inseguridad es un fenómeno que viene creciendo entre las personas.⁴

Entre los delitos que se registran en una sociedad destacan aquellos que, por su gravedad y sus altos niveles de violencia, son los que más lastiman a las personas y contribuyen a que aumente la percepción de inseguridad y vulnerabilidad. En nuestro contexto social, estos delitos serían: homicidio, secuestro, violación, delitos contra la salud, tráfico de armas o personas, lavado de dinero y robo de vehículo; así como los robos con violencia a casa habitación, negocio, bancos y a personas.

En México el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad, A.C. (ICESI) realizó diversas Encuestas Nacionales sobre Inseguridad (ENSI), con el fin de generar indicadores de victimización y percepción social de la inseguridad. Estas encuestas fueron aplicadas en todas las entidades federativas del país, así como en algunas zonas metropolitanas, con el fin de detectar el índice delictivo de cada estado.

Los datos de la ENSI 7 muestran la comparación con las ENSI anteriores a la mencionada, para observar el aumento o la disminución de los índices delictivos. En el cuadro 1 se observa que en todos los casos hay una disminución de delitos.⁵

Si se analizan los datos a nivel regional se puede observar que Aguascalientes tuvo las cifras más altas de víctimas mayores de 18 años, y Jalisco presentó datos más altos que Michoacán hasta la encuesta de 2008, cuando esta entidad aumentó tres puntos porcentuales respecto a la ENSI previa.

³ Información tomada de la tabla de “Delincuentes presuntos y sentenciados en los juzgados de primera instancia del país, por clase de delito y sexo” del fuero común (Arango, 2004).

⁴ En la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013 (ENVIPE) se dice que 45,650,162 personas de 18 años y más consideran la inseguridad como el tema que causa mayor preocupación.

⁵ En el documento denominado Consideraciones acerca de la Séptima Encuesta Nacional sobre Inseguridad, el ICESI advierte sobre una serie de inconsistencias e irregularidades respecto a los datos de 2010, por lo que los datos a la baja deben ser tomados con precaución.

CUADRO 1. Porcentaje de personas de 18 años o más víctimas en México

Entidad	ENSI-3/04	ENSI-5/07	ENSI-6/08	ENSI-7/10
Distrito Federal	19	21	19	21
Aguascalientes	13	9	16	14
Sonora	14	11	15	13
Estado de México	15	15	15	13
Baja California	20	13	15	13
Chihuahua	11	11	14	12
Baja California Sur	11	7	12	12
Quintana Roo	14	13	12	11
Puebla	12	12	8	10
Guanajuato	8	12	11	10
Jalisco	14	10	13	10
Michoacán	9	7	13	10
Coahuila	9	5	15	9
San Luis Potosí	6	7	9	9
Nuevo León	9	12	11	8
Morelos	12	10	10	8
Colima	7	5	13	8
Durango	9	6	7	8
Querétaro	7	5	12	8
Tabasco	7	8	ND	8
Yucatán	14	5	6	7
Sinaloa	14	5	8	7
Tlaxcala	7	7	6	7
Nayarit	6	5	11	6
Campeche	11	7	6	6
Tamaulipas	11	13	ND	6
Oaxaca	8	5	5	6
Zacatecas	5	3	6	6
Veracruz	4	6	4	5
Guerrero	8	7	7	5
Hidalgo	7	4	8	4
Chiapas	3	4	5	3
Nacional	11	11	11	10

Fuente: ENSI-7, elaboración del ICESI a partir de la base de datos de la ENSI realizada por el INEGI. Otros años ICESI (Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A.C., 2010, p. 13).

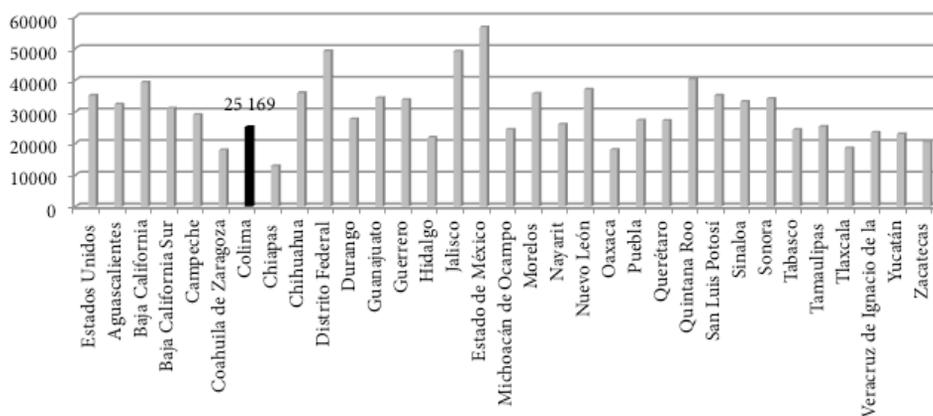
Como se observa en el cuadro 1, Colima presentó un aumento considerable en el número de delitos. Entre 2007 y 2008 se incrementó en casi tres veces el número de ellos y el estado se colocó por arriba de la media nacional, sin embargo en 2010 los delitos estuvieron a la baja.

Posteriormente ya no se hicieron dichas encuestas, pero se comenzó a realizar la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). En ella se muestra que la incidencia delictiva de 2009-2010, reportada mediante la tasa de delitos por cada 100 mil habitantes, aumentó significativamente en 278.83 %, es decir, de 10,935 delitos por cada 100 mil habitantes en 2009 la cifra pasó a 30,490 en 2010. Sin embargo, en 2011 la proporción disminuyó en 3.67 % respecto al año anterior, esto es, bajó de 30,490 a 29,372 delitos por cada 100 mil habitantes (ENVIPE 2009, 2010, 2011).

En las cifras de 2011 se observó que Colima se colocó en el lugar 12, con una incidencia delictiva de 23,890, y a una distancia de 12 lugares de la media nacional. Lo anterior refleja que aun cuando en el promedio del país hubo un decremento de la tasa de delitos de 3.67 %, en el estado se observó un incremento considerable de 6,477 casos, lo que equivale al 137.20 %, en función del año 2010, y 369.30 % en relación con 2009.

En las cifras de 2012 se observa que la incidencia delictiva aumentó a 25,169, menos de cuatro mil por debajo de la media nacional, pues creció en poco más de dos mil casos respecto a 2011 (véase gráfica 1).

GRÁFICA 1. Tasa de incidencia delictiva estatal, 2012 (ocurrencia por cada cien mil habitantes)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la ENVIPE 2013.

De acuerdo con los datos anteriores, aunque el discurso oficial continúa siendo que Colima es el estado más seguro de México, en realidad han ido aumentando los hechos delictivos violentos, principalmente homicidios. En consecuencia, la percepción de la inseguridad ha ido en aumento.⁶

Los datos de percepción de seguridad pública en fraccionamientos o localidades de la ENVIPE 2013 muestran que la población mayor de 18 años, en números relativos, en Colima está sólo 0.8 puntos porcentuales por debajo de Michoacán y 0.4 por ciento por debajo de Sonora, estados donde el grado de inseguridad y de violencia urbana es más alto debido a la presencia de cárteles de la droga. Esto demuestra que el miedo suele ser mayor que la propia incidencia delictiva. Tal percepción de inseguridad ha generado diferentes tipos de autosegregación urbana en las ciudades, en forma de fraccionamientos cerrados o de cerramiento de calles.

Los casos analizados de 2002 a la fecha muestran diferentes elementos que han ido formando lo que la teoría muestra como inicios de delincuencia mayor (Coleman, 1985). A continuación se muestran algunos resultados obtenidos a lo largo de estos años.

Características urbanas e incidencia delictiva en algunas colonias de la conurbación Colima-Villa de Álvarez

Con los elementos descritos en la metodología se hizo el recorrido anual de diez colonias con incidencia delictiva, en las que se analizaron 366 frentes de calles en 120 vías. Se encontró, según los usos de suelo predominantes,⁷ que en las colonias Popular SARH, La Albarrada II y Alfredo V. Bonfil II la vivienda ocupa más del 50 % del suelo, en La Albarrada I el uso de suelo predominante es muro colindante, es decir, muros laterales de construcciones; el resto de las colonias no tienen un uso predominante, ya que todos los valores se distribuyen entre los diferentes usos. Sin embargo, al analizar la correlación entre delitos y usos de suelo se observa que es débil con el equipamiento (gráfica 2).

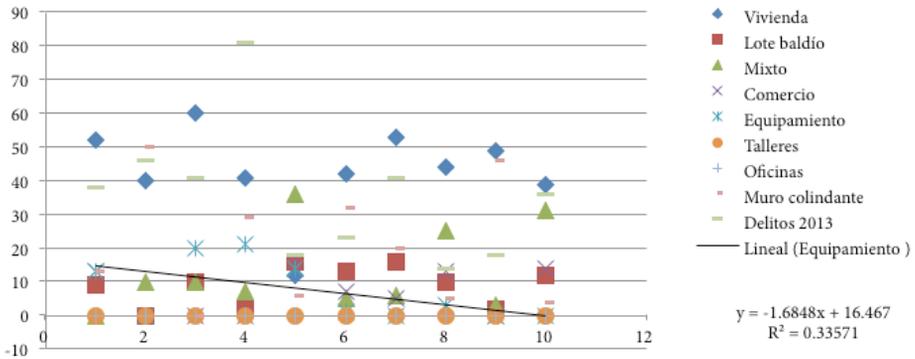
En ninguna colonia está cubierto al 100 % el servicio de alumbrado público. La de mayor cobertura es la Manuel M. Diéguez II con el 95 %, y la Alfredo V. Bonfil es la más deficitaria, pues en ella sólo el 28 % de los frentes tienen luminarias. La cobertura del servicio no significa necesariamente que el alumbrado sea suficiente para la zona, en algunos casos de colonias con mayor cobertura se localizaron de uno a dos postes por frente, lo que deja calles en semitinieblas durante la noche.⁸

⁶ Galaviz (2014) hace un análisis pormenorizado de esta situación.

⁷ Por predominancia se entienden aquellos frentes cuyo porcentaje sea sido mayor de 50 %.

⁸ A esta situación se suma el poco mantenimiento de la vegetación existente, lo que impide el paso de la iluminación.

GRÁFICA 2. Correlación entre usos de suelo predominantes y delitos en las colonias con incidencia delictiva



Fuente: Elaboración propia con base en levantamientos de campo.

En cuanto a la obstrucción del arroyo de la calle, sólo en la colonia Popular SARH predomina la incomunicación en el 52 % de los arroyos; la obstrucción es por postes, y en algunas calles por árboles. En el caso de la obstrucción de las banquetas, las colonias Oriental Norte y Burócratas Municipales tienen más del 50 % de ellas obstruidas, lo que dificulta el paso de peatones. Hay dos colonias con poco más del 40 % de las vialidades con obstrucciones: La Albarrada II y Las Amarillas; en otras los andadores o calles aparecen con poco porcentaje de bloqueos; pero es importante destacar que en las colonias La Albarrada I y II, Popular SARH y Alfredo V. Bonfil se encontraron calles con arroyos de cuatro metros de ancho y banquetas de 60 centímetros o incluso de 40 metros en la colonia Alfredo V. Bonfil. En situación más grave se encontró el ancho de banquetas en las colonias Oriental Norte (20 centímetros) y Burócratas Municipales (50 centímetros) debido a que buena parte de los frentes no tienen aceras.

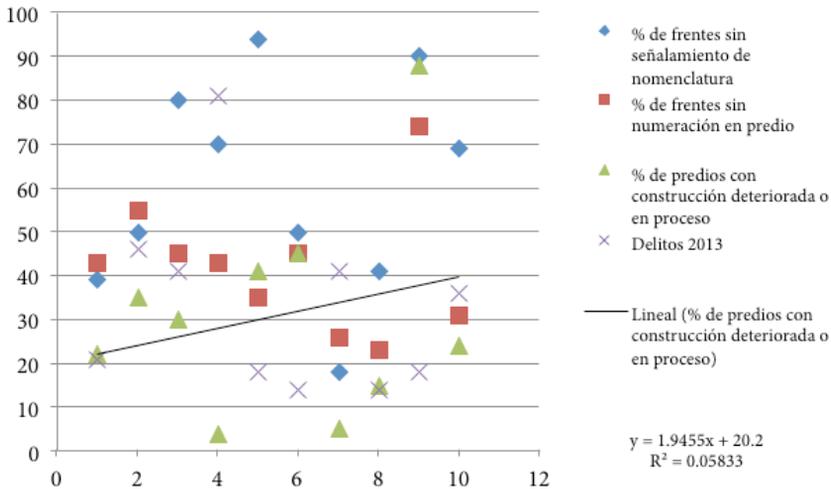
En lo concerniente a la nomenclatura de las calles, sólo en las colonias La Albarrada I y II, Oriental Norte, Burócratas Municipales, Manuel M. Diéguez II, Lomas de Circunvalación II y Las Amarillas los frentes sin nomenclatura fueron más del 50 %, es decir, difícilmente la gente de fuera de la colonia podría ubicarse dentro de ella. Es importante destacar que la nomenclatura está en placas oficiales que coloca el ayuntamiento.

La numeración en los predios de la colonia La Albarrada I es de 55 % y en Las Amarillas de 74 % de los frentes, lo cual significa que las edificaciones no tienen un número que las identifique; en todas las colonias que sí lo tienen, la continuidad de la numeración obtuvo valores predominantes, con excepción de

Burócratas Municipales. De igual manera, es débil (0.05) la correlación con el porcentaje predios de construcción deteriorada o en proceso de estarlo, en el resto la correlación es aún menor.

Con respecto al grado de construcción, se observó que predominan las edificaciones consolidadas, es decir, que se encuentran en buen estado para ser habitadas. Esto no implica que estén completamente terminadas, es decir, están construidas con materiales no perecederos, pero algunas no tienen enjarre o les falta pintura en las fachadas o en su interior. Sólo en Las Amarillas el grado de deterioro supera el 80 % de las edificaciones.

GRÁFICA 3. Correlación de las características del frente con los delitos en colonias con incidencia delictiva



Fuente: Elaboración propia con base en levantamientos de campo.

Finalmente, con respecto al apartado de imagen, según los resultados obtenidos en campo la alineación es un factor predominante en todas las colonias. Pocas edificaciones presentan remetimientos; sólo la colonia Villas Bugambilias tiene un 68 % de frentes no alineados debido a las características arquitectónicas de la colonia. La calidad visual de las colonias en estudio es de regular a mala en todas ellas; en el análisis de la calidad influyen factores como el grado de conservación de la pintura, la situación del arbolado, la cantidad de publicidad o grafiti y la basura que se encuentra en el frente. Por ejemplo, en La Albarrada II sólo el 20 % de los frentes tienen bien conservada su pintura, el arbolado se encuentra en regular o mal estado en el 60 % de los frentes; el 30 % de éstos tienen publicidad, el 40 % grafiti y están sucios el 70 %.

Un dato interesante es el de la confianza que los entrevistados sienten hacia sus vecinos. En La Albarrada I y II y Popular SARH el grado de confianza es alto; sin embargo, para el imaginario del resto de habitantes de la ciudad son colonias riesgosas. También es interesante que sienten confianza aunque poco más del 30 % de los entrevistados había sufrido algún tipo de violencia o padecido robos.

Con respecto a los valores que ya se tenían en la base de datos de delincuencia, en la colonia Manuel M. Diéguez II el delito más grave⁹ ha sido un homicidio, igual que en la Alfredo V. Bonfil; sin embargo, tuvieron una mayor cantidad de denuncias los delitos relativos a los disturbios en la vía pública (23 denuncias durante el periodo de estudio). En La Albarrada I destacan como hechos graves un homicidio y dos violaciones; en La Albarrada II, principalmente riñas entre vecinos y venta de estupefacientes, así como asaltos a transeúntes con objetos punzocortantes y a camiones urbanos; en Lomas de Circunvalación II ocurrieron 36 delitos, principalmente contra la salud y asaltos a transeúntes.¹⁰

CUADRO 2. Usos de suelo predominante en las colonias testigo (porcentajes)

Colonia	Vivienda	Tipos de uso de suelo						Muro colindante
		Lote baldío	Mixto	Comercio	Equipamiento	Talleres	Oficinas	
Camino Real I	44	3	24	4	11	2	0	12
Benito Juárez	79	2	9	1	9	0	0	0
Jardines Vista Hermosa III	87	1	3	9	0	0	0	0
Villas San Sebastián	56	25	0	1	0	0	0	18
Juan José Ríos I	90	0	2	8	0	0	0	0
Liberación	90	0	2	8	0	0	0	0
Villas del Río	68	0	9	7	7	0	0	9
Villa del Alba	53	29	0	16	2	0	0	0
De los Trabajadores	79	0	7	5	7	2	0	0
Oriental Norte	32	24	0	6	0	0	0	38

Fuente: Elaboración propia con base en levantamientos de campo.

⁹ Prácticamente en todos los casos se presentaron riñas entre vecinos, daño en propiedad ajena y vandalismo como los delitos más recurrentes.

¹⁰ La diferencia entre el asalto a transeúnte y del asalto a transeúnte con arma es que en el primero sólo se utiliza la fuerza física o la coacción psicológica, mientras que en el segundo se emplea un arma de fuego o punzocortante.

En la Popular SARH se reportaron dos homicidios; en la Miguel Hidalgo I-Las Amarillas se denunciaron 18 delitos, entre los que destacan aquellos contra la salud; en Villas Bugambilias se detectaron 23 delitos, entre ellos un homicidio; en La Armonía se denunciaron 14 delitos, y por último, en la Burócratas Municipales se denunciaron 18. Lo que se ha observado principalmente de 2004 a la fecha es que han aumentado los casos de narcomenudeo y los homicidios, así como los disparos con armas de fuego.

Como se pudo observar al hacer las correlaciones entre delitos y usos de suelo o entre delitos y características del frente de las edificaciones, la correlación es débil. Esto refuerza lo mencionado por algunos teóricos (Arias, 2006; Olavarría *et al.*, 2008) en el sentido de que el diseño no es el único propiciador del delito; sin embargo, este trabajo también ha verificado la percepción de los vecinos para hacer cruces de información que permitan analizar por qué aun cuando existen programas de mejoras urbanas y sociales las condiciones de delincuencia en algunos casos siguen aumentando, algo similar a lo que mencionan Greenberg *et al.* (1982), Arias (2006) o Frühling (2012).

Colonias testigo

Las colonias testigo, como ya se mencionó, fueron diez: Benito Juárez, Villas del Río, Juan José Ríos I, Villas del Alba, Liberación, Lomas de Circunvalación III, Camino Real I, Villas San Sebastián, Oriental Norte y De los Trabajadores. Seis de ellas son de Colima y el resto de Villa de Álvarez (véase figura 1). En siete colonias predomina el uso habitacional y en dos los usos son mixtos; es el caso de Camino Real I y Oriental Norte. Sin embargo, es importante recalcar que en esta última la mixtura de usos está relacionada con talleres, baldíos y muros colindantes (véase cuadro 2).

Las colonias cuentan con el servicio de alumbrado público, sólo Camino Real I y Oriental Norte tienen más del 50 % de frentes con cobertura de alumbrado; sin embargo, debido a que los ayuntamientos o los fraccionadores usan los postes de la Comisión Federal de Electricidad para colocar sus luminarias, el servicio puede ser deficiente por la distancia entre ellos. A lo anterior se suma, en el caso de Villas del Río y Camino Real I, que no todas las luminarias estaban funcionando.

Con respecto a la obstrucción de banquetas, sólo las colonias Oriental Norte y De los Trabajadores no tenían esta problemática, pero la Oriental carece de banquetas en cinco de sus frentes; de las que aparecen con mayor obstrucción, en Villas del Alba y Camino Real I es principalmente por arbolado, y en la primera 12 de sus frentes no tienen banqueta. También existen andadores peatonales sin acceso vehicular en Benito Juárez (2), Camino Real I (3), Villas San Sebastián (17) y De los Trabajadores (2).

En cuanto al número de placas con nombres de calles, en las colonias Villas del Alba, Oriental Norte y De los Trabajadores menos del 50 % de las vialidades tienen nomenclatura (véase cuadro 3). Sólo en la colonia De los Trabajadores un 10 % de las placas no son oficiales, es decir, no fueron colocadas por el ayuntamiento sino hechas por los habitantes, aunque los nombres de las calles sí corresponden a los reconocidos por las autoridades.

CUADRO 3. Características del frente en las colonias testigo

Colonia	Porcentaje de frentes sin nomenclatura	Porcentaje de frentes con nomenclatura oficial	Porcentaje de frentes sin numeración en predio	Porcentaje de predios con numeración continua	Porcentaje de predios con construcción deteriorada o en proceso
Camino Real I	50	0	100	0	87
Benito Juárez	50	100	0	100	72
Jardines Vista Hermosa III	50	100	0	100	5
Villas San Sebastián	50	100	0	100	7
Juan José Ríos I	50	100	0	100	49
Liberación	50	100	35	65	100
Villas del Río	50	100	0	100	51
Villas del Alba	80	100	0	100	56
De los Trabajadores	60	90	40	60	86
Oriental Norte	80	100	35	65	96

Fuente: Elaboración propia con base en levantamientos de campo.

Con respecto a la imagen, predominaba la homogeneidad en alineamiento. No obstante, la calidad era de regular a mala, con excepción de Villas San Sebastián, donde prevalecía la buena calidad. Esto se relaciona directamente con la calidad de pintura, en que era inversamente proporcional la calidad visual a la conservación de la pintura (véase cuadro 4).

De igual manera, las colonias donde la imagen visual era buena, era común encontrar el arbolado en buenas condiciones de conservación, con pocos mensajes publicitarios, poco o ningún grafiti y el frente sin basura, tal como se puede observar en el cuadro 4.

En cuanto a la confianza que sentían por sus vecinos, el 52.50 % afirmaba que era alta, el 40 % media o poca y el 7.50 % nula. De los que afirmaron tener una alta

confianza, dijeron que es “por amistad”, “porque son seguros”, “porque los conocen desde hace muchos años”; los de confianza media mencionaron que es porque “conocen de sus actividades”, “porque hay vecinos que no inspiran confianza”, “por vecinos problemáticos”, y los de nula confianza dijeron que “por no ser personas decentes”, “porque sabe que algunos muchachos grafitean y los papás no hacen nada por corregirlos”.

El 97.50 % dijeron que sí se habían dado cuenta de ilícitos en su colonia. De ellos, 32 mencionaron los robos, 30 el grafiti, 18 drogadicción, cuatro vandalismo, uno asesinato, dos riñas en la calle, y uno en cada caso de robo de autopartes, personas agresivas, prostitución, intento de violación, intento de robo o peleas en las casas.

CUADRO 4. Imagen urbana en las colonias testigo

Colonia	Porcentaje de frentes alineados	Porcentaje de frentes con calidad visual buena	Porcentaje de frentes con pintura bien conservada	Porcentaje de frentes con arbolado en buen estado	Porcentaje de frentes sin publicidad	Porcentaje de frentes sin grafiti	Porcentaje de frentes limpios
Camino Real I	75	43	13	55	95	61	95
Benito Juárez	90	28	25	49	97	55	95
Jardines Vista Hermosa III	90	95	95	95	97	95	95
Villas San Sebastián	79	93	93	0	99	96	99
Juan José Ríos I	75	5	4	83	95	55	35
Liberación	90	0	10	45	96	95	87
Villas del Río	50	49	49	5	96	71	96
Villas del Alba	79	7	7	29	98	85	75
De los Trabajadores	76	43	13	59	95	94	90
Oriental Norte	75	4	4	83	75	75	35

Fuente: Elaboración propia con base en levantamientos de campo.

A modo de conclusiones

Cuando se hizo el cruce de información entre usos de suelo y delitos cometidos se pudo observar que la mayor incidencia delictiva se presentó frente a viviendas; sin

embargo, no son delitos considerados graves.¹¹ La mayor parte de este tipo de delitos sucedió principalmente frente a muros colindantes y equipamientos.

Los delitos que se presentaron en terrenos baldíos fueron principalmente contra la salud, igual que en frentes con muros colindantes y equipamientos; frente a los comercios se detectaron asaltos a transeúntes; en zonas con usos de vivienda los incidentes estuvieron relacionados con riñas en vía pública, así como con disturbios en vía pública, situación que sólo se presentó en este uso. En los usos mixtos se presentaron prácticamente todo tipo de actos, sin que predominara ninguno; como ya se mencionó en el análisis de datos, las correlaciones entre usos de suelo y delitos son más bien débiles. No obstante lo anterior, se puede observar que:

1. En donde predominan muros colindantes o usos de equipamiento y lotes baldíos, es decir, en donde es menor el control visual por parte de los vecinos, se presentaron delitos de homicidio, violaciones, contra la salud y disparos de arma de fuego, principalmente.
2. Los delitos ligados a problemáticas sociales como agresiones físicas o riñas en la vía pública se presentaron principalmente en frentes cuyos usos predominantes son viviendas o comercios.
3. Los delitos contra la propiedad como daños en propiedad ajena, robo de automotor o de autopartes se presentaron principalmente en muros colindantes o en frentes con usos de comercio, lote baldío o uso mixto.
4. La inexistencia de formas de comunicación con el exterior (teléfonos públicos) y una permeabilidad deficiente (calles en mal estado, andadores y calles o banquetas con obstrucción) de la colonia hacia otras zonas de la ciudad generan, por una parte, que las personas tengan una comunicación deficiente con las autoridades para denunciar delitos y, por otra, poca accesibilidad para las autoridades hacia esas calles, lo que las hace más propensas a que en ellas aumente la incidencia delictiva.
5. De acuerdo con Coleman (1985) y Newman (1978), la ocurrencia de delitos en una determinada zona se asocia a las características físicas de las colonias y vecindarios donde éstos suceden. Así, se ha dicho que existe una relación estrecha entre tasas de criminalidad violenta elevadas y la presencia de edificaciones o viviendas deterioradas, carros abandonados, basura, grafiti, lotes baldíos, proliferación desordenada de actividades comerciales nocturnas, como serían expendios de comida rápida, etcétera.

¹¹ Los asaltos graves, de acuerdo con lo encontrado en la teoría, son básicamente el homicidio, la violación, delitos contra la salud y agresión física. En un segundo nivel se pueden encontrar el asalto a transeúntes y conductores, daño en propiedad ajena. En tercer nivel se ubican la riña en vía pública, disparos con arma de fuego, robo de automotores y autopartes y disturbios en vía pública.

Estos datos nos permiten hacer una comparación con lo encontrado por Greenberg *et al.* (1982). Ellos detectaron que en las áreas con mayor criminalidad las tierras vacantes (baldíos)¹² prevalecen por encima de los usos residenciales, sobre todo en los casos de barrios de afroamericanos;¹³ sin embargo, en todos sus casos de estudio encontraron que en las zonas con mayor criminalidad prevalece el uso de suelo residencial, pero condominal vertical. En nuestros casos de estudio solamente se encontraron condominios o departamentos de manera significativa en la colonia Las Amarillas.

Con respecto a las vialidades, Greenberg y coautores encontraron que en las zonas con mayor criminalidad las calles son de vialidades principales o de alta afluencia vehicular, y de dos sentidos viales. Esto, de acuerdo con lo que plantean, no permite tener un control sobre las personas que ingresan a la colonia. Haciendo una comparación con las zonas estudiadas aquí, también se detectó que las mejores condiciones de vialidad son más propicias para cometer ilícitos, incluso de poca penalidad.

A diferencia de lo encontrado por Greenberg *et al.* (1982) respecto a que las calles con menos tráfico vehicular o presencia de personas de otras colonias pueden tener como resultado una menor criminalidad, lo encontrado en la zona conurbada de Colima-Villa de Álvarez demuestra que no basta que existan estas vialidades para inhibir el delito, ya que en este caso fue en las vialidades de arroyo menos ancho o los andadores donde se presentó un cantidad importante de riñas en vía pública.

En cuanto a lo que estos autores denominaron identidad espacial, que está relacionada con la nomenclatura de calles, el uso del nombre oficial de ellas por los habitantes de la colonia y que reconozcan los límites oficiales de su barrio, donde no encontraron diferencias sustanciales entre las zonas con baja y alta criminalidad, la situación es similar a la de nuestra zona de estudio. En el caso de las colonias analizadas en este trabajo las variables fueron las mismas, con excepción del reconocimiento del territorio; este apartado se refiere a las características del frente, y para fines estadísticos se incluyeron en la parte de imagen barrial. Como ya se mencionó, no existe correlación directa con la incidencia de delitos; sin embargo, en aproximadamente el 65 % de los frentes no existe nomenclatura y en poco más del 55 % de los mismos no hay numeración.

Un elemento no estudiado por Greenberg *et al.* (1982), pero sí por Newman (1978) y Coleman (1985), fue lo referente a la imagen y el aseo de las calles. Estos dos autores encontraron heces en dos edificios departamentales sin relevancia con

¹² Whitaker y Fitzpatrick IV (2013, pp. 85-88) encontraron que una propiedad que se encuentra a menos de 500 pies de un terreno vacante o edificio abandonado o ha sido alterado por la delincuencia reduce el precio de venta de una casa entre 1 y 2 %.

¹³ Recuérdese que Greenberg *et al.* (1982) estudiaron en total tres pares de vecindarios de la ciudad de Atlanta, Georgia, una parte del par era con alta tasa de delincuencia y el otro con poca incidencia.

respecto a las viviendas unifamiliares; y el uso de suelo comercial también resultó con residuos fecales, zonas con orines, basureros clandestinos en las colonias, así como el desaseo generalizado de calles. En las colonias estudiadas en Colima y Villa de Álvarez lo más que se encontró fue el desaseo de los frentes de las casas, pues sus habitantes no los limpian o sacan bolsas de basura en días que no hay recolección de los residuos, lo cual es más evidente en las colonias con mayor incidencia delictiva que en aquellas donde ésta no es significativa.

Por último, en el tema de la cohesión social abordado por Greenberg y coautores, que no formó parte del análisis de correlación de este trabajo, pero sí en el cualitativo mediante entrevistas a líderes de opinión, encontraron que en los barrios con delincuencia los habitantes sienten más desconfianza de sus vecinos e incluso hay pocas redes sociales informales. En este trabajo los resultados son similares, pues hay menos confianza en los vecinos conforme aumenta la delincuencia de la colonia; sin embargo, sí existen lazos sociales entre vecinos, al menos entre los que llevan más años de conocerse, y también hay comités que sirven de enlace entre vecinos y autoridades si se necesita algún tipo de apoyo.

Algunas propuestas

Si bien la correlación entre lo urbano y los delitos es débil, es indicativa de situaciones que pueden ser mejoradas para una mejor calidad de vida en las colonias con incidencia delictiva. En ese sentido, algunas propuestas son las siguientes:

- Evitar el diseño de lotificaciones con muros colindantes. En lugar de ello, diseñar manzanas con lotes cabezales que permitan la visual hacia los cuatro puntos cardinales con el fin de evitar puntos ciegos.
- Diseñar andadores peatonales siempre y cuando no impidan el acceso ocasional de vehículos de emergencia, o bien que sean cortos con el fin de que puedan ingresar a ellos de manera más efectiva las autoridades.
- Que la colocación del arbolado en las vialidades sea una responsabilidad compartida entre autoridades y vecinos; que las especies sean de tronco alto y evitar en lo posible especies arbustivas que obstruyan la visual.
- Los equipamientos abiertos de convivencia social deberán estar en espacios previamente consensuados con los habitantes. Que tengan programas recreativos y de concientización tanto sobre el uso como sobre la administración y vigilancia de dichas áreas no sólo por parte de las autoridades sino también de los vecinos.
- Promover acciones en que participen los habitantes con diversas acciones sociales para una mayor sociabilización entre ellos y una mayor apropiación de sus espacios.

- Actualizar los planes de desarrollo urbano, incluyendo elementos que permitan la socialización, y evitar la segregación, incluyendo la movilidad universal y el uso y disfrute de espacios públicos.

Referencias

- Álvarez Pinto, H. A. (2010). *Geografía urbana de la delincuencia en las colonias Popular SARH y Villas Bugambilias*. Tesis de licenciatura en arquitectura, Universidad de Colima. Colima, Colima.
- Álvarez Sánchez, M. S. & Ayala Sánchez, L. D. (2011). *Imagen urbana de las colonias con mayor incidencia delictiva en la ciudad de Colima*. Tesis de licenciatura en diseño gráfico, Universidad de Colima. Colima, Colima.
- Arango Durán, A. (2004). *Sistema de información delictiva*. México: University of California en San Diego, Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Arias, E. D. (2006). The dynamics of criminal governance: networks and social order in Rio de Janeiro. *Journal of Latin American Studies*, 38(02), 293-325. <http://doi.org/10.1017/S0022216X06000721>
- Brugués, A. (1998). Inseguridad pública en la frontera norte. *Ciudades*, 40, 18-24.
- Cabrales Barajas, L. F. (2002). *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Unesco.
- Chávez González, M. E. (2006). *Producción de suelo urbano en la zona conurbada Colima-Villa de Álvarez 1979-2000*. Tesis de doctorado, Universidad de Colima.
- Coleman, A. (1985). *Utopia on trial: vision and reality in planned housing*. London: Hilary Shipman editor.
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (Coplade) (1991). *Colima en síntesis. Elías Zamora Verduzco*. Colima: Gobierno del Estado de Colima.
- Eibenschutz Hartman, R. (2004). *Estudios urbanísticos y ambientales en 75 barrios correspondientes a 31 ciudades del Sistema Urbano Nacional (SUN)*. México: Sedesol-Hábitat.
- Frühling, H. (2012). A realistic look at Latin American community policing programmes. *Policing and Society*, 22(May), 76-88. <http://doi.org/10.1080/10439463.2011.636816>
- Galaviz Mosqueda, A. I. (2014). *Los fraccionamientos cerrados residenciales de clase alta y la inseguridad urbana subjetiva. La situación de la ciudad conurbada Colima-Villa de Álvarez*. Tesis de doctorado en arquitectura. Universidad de Colima. Colima, Colima.
- Gobierno del Estado de Colima (s.f.). *Mapa del estado de Colima*. Recuperado de http://www.planeacion.gob.mx/recursos/mapas/estado_localidades/Mapa_Localidades.jpg
- Greenberg, S., Rohe, W. & Williams, J. R. (1982). Safety in urban neighborhoods: a comparison of physical characteristics and informal territorial control in high and low crime. *Population and Environment*, 5(3), 141-165.

- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad A.C. (2010). *ENSI-7. Resultados primera parte. Nacionales y por entidad federativa 2010*. Recuperado de <http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Estudiosacadmicosyestadsticos/documentos/ENSI-7%20Resultados%20nacionales%20por%20entidades%20federa-tivas.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). *Censo General de Población y Vivienda 2010*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?ent=06>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (s.f.). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/default.aspx>
- Jacobs, J. (1993). *The death and life of great American cities*. New York: The Modern Library.
- Juárez Martínez, M. L. (2007). *Fraccionamientos cerrados, entre la segregación y la integración urbana en una ciudad media. El caso Colima-Villa de Álvarez 1980-2005*. Tesis de maestría en arquitectura, Universidad de Colima. Colima, Colima.
- Newman, O. (1978). *The defensible space*. New York: Collier books.
- Olavarría Gambi, M., Tocornal Montt, X., Manzano Chávez, L. & Frühling Erlich, H. (2008). Urban crime and violence. Ecology of crime contributions to public policies design. *Crimen y Violencia Urbana*, 23(64), 19-59. Recuperado de <http://www.scopus.com/inward/record.url?eid=2-s2.0-77952642457&partnerID=40&md5=af2aec-26043924c969edc34c62c94a82>
- Rincón Hernández, J. G. (2011). *Espacios urbanos y su relación con la delincuencia en tres colonias de la zona conurbada Colima-Villa de Álvarez*. Tesis de licenciatura en arquitectura, Universidad de Colima. Colima, Colima.
- Valladares Anguiano, R. (2006). *Estructura urbana y delincuencia. El caso de la ciudad conurbada Colima-Villa de Álvarez 1999-2002*. Tesis de doctorado en arquitectura, Universidad de Colima. Colima, Colima.
- Whitaker, S. & Fitzpatrick IV, T. J. (2013). Deconstructing distressed-property spillovers: the effects of vacant, tax-delinquent, and foreclosed properties in housing submarkets. *Journal of Housing Economics*, 22(2), 79-91. <http://doi.org/10.1016/j.jhe.2013.04.00>